

ORDINARIO NO. 11001310502920200053-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, con solicitud de apoderado de parte demandante.

La Secretaria,

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Vista la solicitud del apoderado de la parte demandante, se pone en presente que en auto del 24 de agosto de 2021, se puso en conocimiento las documentales 254 a 255, donde contiene incorporado pago por la suma de \$ 1.5170.846.00 en la cuenta de Banco de Caja Social de titularidad del Demandante, por concepto indemnización, e indexación y costas del proceso, ordenado en sentencia de 28 de julio de 2021.

De esta manera el despacho, se abstiene efectuar compensación a ejecutivo, solicitado en folio 248 del expediente, al haber pago total de lo ordeno en sentencia.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO.

 <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy, 18 de julio de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <i>133</i></p> <p><i>CYA</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría</p>
--